

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado 19 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

N.º 4.360

MADRID

Yanqui puro

No digo que los aliados no quieran la paz, pero es notorio que buscan en primer término el aplastamiento de Alemania.

Wilson enunció las condiciones que podían servir de base para una inteligencia. Era condiciones que nadie consideró aceptables. Y, sin embargo, las aceptaron Alemania y sus aliados. Y cuando por esta aceptación que parecía inverosímil, el mundo entero pudo creer que despuntaba la aurora de la paz, Wilson recoge velas, desvía la cuestión y a fuerza de hacer imposible la paz de inteligencia. El procedimiento yanqui no es nuevo: es el que sigue con España hace 20 años.

¿Qué ocurrió entonces?

Ocurrió que los cubanos se rebelaron contra la soberanía de España. Ocurrió que aquella rebeldía fue desde sus comienzos alentada y protegida con alientos morales, también con armas y dinero por los Estados Unidos. Ocurrió que un día insinuaron éstos la necesidad de que se otorgara a los cubanos el home rure que Inglaterra negaba a los irlandeses, y que nuestros gobiernos no sólo concedieron lo que se insinuaba sino mucho más de lo que se insinuaba, una amplia autonomía. Aconteció, además, que la insurrección estaba virtualmente vencida por el general Weyler y que seguía dominada por el general Blanco. En tal o cual punto de la Isla de Cuba, se observaban señales de que se otorgaba estaba sofocado. Habíamos, pues, hecho cuanto nos cumplía hacer y otorgado todo lo que se podía otorgar. Los cubanos eran libres. Estaban unidos a la metrópoli por un hilillo tan tenue que, sin la menor violencia, lo hubieran podido cortar a la hora que se les antojase o creyeran que les convenía. Y entonces fué cuando entre los cubanos y España, para aplastarnos, para hundirnos, para rair de allí toda nuestra influencia y para obtenerla ellos totalmente, se interpusieron los Estados Unidos, primero con ingerencias intolerables, después con la calamita para que el gloriarnos entre la vileza y la guerra. Y a la guerra fuimos que ir, para ser despojados de lo que se pleiteaba y de lo que no fué jamás materia de litigio. Y para cargarnos las costas.

Pues así proceden actualmente con Alemania. No la querían vencida, la querían destrozada, mutilada, anulada para siempre. Y a eso van. Su amor al estudio, su amor al trabajo, la perseverancia que pone en sus empresas la constituyen en rival terrible; que le desjaría sin un fusil ni un cañón que la defendiera, sin un barco que cruzase los mares. Cain odiaba ante todo y sobre todo las virtudes de Abel. Y éste es el caso.

¿Resistirá Alemania? ¿La abandonarán sus aliados y amigos? ¿Conservará aquella unidad interior que la hizo tan grande y tan fuerte? ¿Está ya dividida y fraccionada en partidos políticos? Yo no tengo datos para contestar a esas preguntas. Los hechos las contestarán.

Miguel PEÑAL LOR

DE SOCIEDAD

Guarda cama el comandante de Marina don Rafael Pujales Salcedo, nuestro respetable amigo cuyo alivio celebraremos.

También está enferma la distingui-

da señora doña Dolores Gómez de Salazar, de O'Connor, cuyo alivio deseamos.

Se encuentra totalmente restablecido nuestro distinguido amigo el comandante de Carabineros de ésta, don Manuel García del Moral Sánchez.

Encuétrase mejorado el abogado don Atanasio Minagori, cuyo total restablecimiento deseamos.

Ha marchado a Granada el oficial de aquella Delegación de Hacienda, nuestro paisano don Andrés Alonso, recientemente trasladado de Tarragona.

Hallase casi totalmente aliviado de la enfermedad que le retiene en cama desde hace varios días el alumno de este Instituto, don Antonio Gómez Campana.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor cura párroco de Nacimiento don José M.ª Fuentes Ortega, por cuya mejoría nos interesamos.

Encuétrase mejorado de la enfermedad que padece el precioso niño Antonio Gómez Campana, hijo del culto médico don José Gómez Rosende.

DE URGENCIA

Nuevo llamamiento

El pueblo de Almería que en toda ocasión supo dejarse llevar de los sentimientos que inspiran la verdadera caridad cristiana, de esa caridad que únicamente brota del amor de Dios, y no de otras vanas, estériles y frías consideraciones, incapaces de consolar al afligido y restañar sus heridas; nuestros paisanos, que siempre y en todo momento encontraron medios ingeniosos para mitigar los dolores de nuestros convalecidos y hermanos los pobres, alentar sus esperanzas y fortalecer sus espíritus, respondieron en las presentes circunstancias, aunque no tanto como debía ser y sería de desear por parte de algunos a los llamamientos que los preceptos de Dios imponen y las exigencias del corazón reclaman.

Son dignos de alabanza los sacrificios de muchos y los esfuerzos de otros—sacrificios y esfuerzos que Dios Nuestro Señor recompensará en esta y en la otra vida—para remediar las innumerables necesidades de los pobres enfermos, víctimas de la epidemia reinante y del hambre que impera en los hogares de los mismos y en los de muchos obreros; merecen ser imitados por todos, el desprenderse y abnegación de aquellos que en unión de los Párrocos, Sacerdotes y Padres Dominicos y Jesuitas recorren los lugares infestados para prodigar al necesitado juntamente con el socorro material de consuelo de su alma, la limosna del amor, que cuando nace del de Dios, funde los corazones y hace sentir con los que sufren, llorar con los que lloran y sufrir con los que sufren.

Pero no obstante todos estos sacrificios, es imposible remediar tanta necesidad. Ante la vista de las comisiones que recorren los distritos, especialmente el distrito del Puerto, Cerro del Hambre, Cuevas del Gordote, Barrio de las Melizias, Callejón de la Cantero, Joya, etc., se presentan cuadros inescrutables, escenas horribles y recargadas de las más negras tinieblas, capaces de impresionar el ánimo más esforzado y desaprensivo y conmover el corazón más empedernido y cruel, si se pusieran en contacto con tanta miseria. ¡Lástima que todos aquellos que no recorren a los pobres o pretenden barrerlos de las calles no visitasen frecuentemente estos lugares conocidos únicamente por los sacerdotes y los médicos del distrito!

En muchas cuevas hay varios enfermos—en algunas hasta seis—que tienen por cama el duro suelo, y para abrigo los andrajos que cubren sus cuerpos antes de enfermar, siendo fácil adivinar, por consiguiente, cómo en campo tan bien preparado hará estragos la enfermedad y se cebará la muerte.

Como la caridad cristiana tiene por límites la necesidad del pobre, de nuevo llamamos hoy en nombre de Dios y de los enfermos a las puertas de todos, para que, al mismo tiempo que les estimulamos a continuar contribuyendo con sus limosnas para aumentar la recaudación

de la Junta de Caridad, se desprendan de los colchones, mantas y demás ropas que puedan en favor de los enfermos o envíen las telas necesarias para confeccionarlos, pudiendo remitirlos o avisar para recogerlos a los Párrocos correspondientes o al domicilio del canónigo don Manuel Puerca, Plaza de Castaños, 6, principal, izquierdo.

Esperamos que todos sin distinción de clases y en la medida de sus fuerzas contribuirán a aliviar la situación presente y así nos haremos dignos del título de cristianos y almerienses con que nos honramos.

Sin comentarios

El Gobernador y "La Independencia"

Ayer recibimos la siguiente comunicación.

Habiendo usted dejado dos días seguidos de enviar a este Gobierno los números de ese periódico, según viene el artículo once de la vigente Ley de Imprenta de 26 de Julio de 1883, y por consiguiente incurrido en infracción de lo dispuesto en dicho precepto legal, he acordado haciendo uso de las facultades que me confiere el art. 19 de aquélla Ley, en relación con el 584 del Código Penal, imponer a V. la multa de cien pesetas que deberá hacer efectiva en la forma prevenida por el Párrafo 2.º del aludido artículo 19.

Dios guarde a V. muchos años.

Almería 18 de Octubre de 1918.

El gobernador.—R. DE VIALA

Sr. Director del periódico de esta capital LA INDEPENDENCIA.

Ocasos del Ayuntamiento

Los empleados municipales

La prensa local viene ocupándose de los empleados municipales, nuevamente, exponiendo la necesidad de que se les abone sus haberes.

Ellos también sufren las consecuencias de una epidemia y tienen que atender ineludibles, sagradas obligaciones.

¿Y cómo harán frente a la difícil situación en que se encuentran, si nadie se ocupa de ellos y de todo se habla menos de cumplir esta preferente obligación municipal?

He aquí la consideración que nos sugiere el olvido que de esos sufridos funcionarios se hace, como si no tuviesen derecho a la vida y como si representaran una carga secundaria de la que como artículo de lujo pudiera prescindirse.

Esto, que en tiempos normales, constituye una injusticia, en las circunstancias presentes representa algo más; supone una inhumanidad.

Y esa inhumanidad es más censurable todavía, si al plantearse en el Concejo la cuestión sanitaria, al ponerse de manifiesto la precaria situación del erario municipal sólo se ha pensado como solución del momento en disponer de los ingresos del famoso presupuesto ordinario, para remediar las calamidades que sobre la ciudad pesan.

Ahora bien, ¿puede legalmente disponerse de esos ingresos para dejar desatendidas otras atenciones de carácter obligatorio?

¿Es lícito en derecho y en conciencia invertir esos ingresos por muy respetable que sea el destino que se les de, cuando con ello se van a dañar intereses también respetabilísimos?

Más claro; ¿Es practicar la caridad, haciéndolo con evidente perjuicio de terceros? Este es el caso de los empleados municipales.

El Ayuntamiento se dispone a hacer frente a las necesidades del vecindario con un dinero que no le pertenece. Y decimos que no le pertenece porque ya tiene fijada su aplicación y ésta no puede, ni debe eludirse. Fundados en ello, opinamos que el Ayuntamiento está obligado a respetar los ingresos del presupuesto ordinario, dándoles la debida inversión, y utilizar sólo los del extraordinario, llegando incluso a la formalización de un empréstito.

Téngase en cuenta que el personal del municipio, integrado en su mayoría por

empleados de condición humilde y pobre aún no ha percibido los haberes del mes de Agosto, y que es aumentar sus privaciones y miserias, si ahora se demora el pago porque no se ha encontrado otra mejor, tal vez más cómoda solución al grave problema planteado.

Nos han parecido por consiguiente muy oportunas las excitaciones hechas a las que desde luego nos adherimos y esperamos que no habremos de insistir en ellas porque resplandece la equidad y la justicia en lo que se pide.

Dígalo si no el caso de miseria descubierta en el domicilio de un empleado de la policía urbana, al que hacíamos referencia en nuestro número anterior.

Número de 8 páginas

Más sobre subsistencias

En pleno abandono

El problema de las Subsistencias, ha vuelto a plantearse, reproduciéndose la escasez y carestía de algunos artículos de indispensable consumo.

Las patatas se están vendiendo a precios casi fantásticos; los huevos han desaparecido por completo del mercado y algunos se encuentran, vendiéndose a 40 y 50 céntimos uno; el desabasto de leche es notorio y las existencias de leche condensada se han agotado.

Nos referimos a esos artículos por ser los de mayor consumo y porque especialmente los huevos y la leche son inasustentables y de necesidad absoluta en esos momentos de epidemia.

El público se queja de que así se le desatenda por parte de quienes están obligados a normalizar el abasto y evitar los abusos de acaparadores y exportadores.

Las protestas contra el ayuntamiento y la Junta de Subsistencias son urántimes por el abandono que supone el que se haya llegado a la lamentable situación en que la ciudad se encuentra.

Desde luego esas protestas están más que justificadas porque a nadie más que a las autoridades toca velar por los intereses del vecindario y atender a las necesidades del consumo de la población.

¿Por qué se permitió la exportación de las patatas sin asegurar reservas para el Mercado? Y si se autorizó esa exportación ¿por qué ahora que el artículo es escasea, no se trae de otras partes en cantidad y condiciones que aseguren el consumo evitando la excesiva alza en los precios?

Y en cuanto a los huevos, ya que en tiempos de abundancia se consintió la salida a millares ¿cómo ahora que la escasez se ha hecho absoluta, no se procura con la urgencia que las circunstancias requieren traerlos de donde se para que el vecindario pueda surtirle lo que le cueste.

¿Tiene explicación que va no se haya adoptado una medida eficaz y energética para normalizar el abasto de la leche, imponiendo un régimen de suministro para que el artículo llegue principalmente a los enfermos?

¿Es que el ayuntamiento no se preocupa de estos problemas que tan directamente afectan a la vida de la ciudad?

¿Qué hace y en qué se ocupa la Junta de Subsistencias que dentro de su especial misión no da señales de vida ni sus acuerdos obtienen el resultado práctico que el público desea?

Mandadero infiel

En vez de buscar al médico, se embriaga y se deja robar

Doña Adela Salmerón Martínez, vecina de esta capital, entregó ayer mañana a Juan Sorroche Peña, cien pesetas para que buscara un médico y comprara medicinas para la estancia de un hijo suyo que tiene enfermo en el cortijo denominado «Villa Rueda».

Sorroche, lejos de cumplir tan delicada misión, se dedicó a recorrer las

LO DEL DIA

La situación sanitaria

La enfermedad del Alcalde

Hay que insistir, y hacerlo con la mayor energía, en que la desorganización y el desconcierto siguen campaa...

El dictador que hace falta en estos casos, aquel que con su energía, con su actividad y con sus arranques...

Al contrario: el que pudiera serlo, el que debiera serlo, el alcalde, ha vuelto la espalda al fantasma que nos atormenta...

El señor Moreno Gallego que en otras etapas fué un alcalde bastante aceptable no está ahora a la altura de las circunstancias...

El peso de los años, tal vez ha puesto sobre don Braulio una losa que le impide moverse; pero si esa disculpa puede atenuar el pecado del alcalde...

Si el alcalde actual se siente con arrarques para ser el caudillo que precisa, si cuenta con fortaleza de ánimo y dureza de corazón para hacerse más fuerte que las circunstancias...

Amilanarse, esconderse, ponerse malo... Nada de eso puede hacer el más genuino representante de la ciudad cuando ésta pasa por momentos graves, tristes y dolorosos.

La Cruz Roja

Hoy, probablemente, comenzarán a funcionar en nuestra capital las ambulancias de la Cruz Roja.

Estaban preparadas para funcionar ayer, pero sin el auxilio oficial, toda gestión resulta estéril.

El Presidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja Española estuvo ayer mañana en el Gobierno civil, conferenciando con el Gobernador.

El señor Viala ofreció que hablaría el ingeniero director de las obras del Puerto, para que se le faciliten aparatos de desinfección.

El Presidente de la Cruz Roja ha procurado personalmente proveerse de algunas sulfatadoras para las desinfecciones.

Todos se disponen a prestar su concurso a tan benemérita institución.

Sólo el ayuntamiento ha creído que llenaba su misión con comunicarla de oficio el acuerdo adoptado en la sesión del lunes último.

¿Se quiere una prueba más de la desorganización reinante?

Sesión aplazada

Para el día 7 de Noviembre próximo estaba citada la comisión Mixta de Reclutamiento.

La sesión tenía por objeto la revisión de prófugos.

Como esto supone una aglomeración de público extraordinaria, y la totalidad de los mezos han de venir de los pueblos epidemiados, se ha resuelto aplazar esta sesión hasta nuevo aviso.

Hoy se dictará una circular anunciándolo así, para general conocimiento.

Un oficio del Director del Laboratorio

De regreso de Cuevas y Vitoria, el Director del Laboratorio municipal, señor La Gasca, dirigió ayer atento oficio a la alcaldía reiterándole su ofrecimiento para todos cuantos servicios sea necesario su concurso...

Reitera asimismo el ofrecimiento que hizo de palabra en la reunión tenida por los tenientes de alcaldía y convocada por la Alcaldía, de preparar en el Laboratorio municipal todos los desinfectantes suficientes para atender a las necesidades de la capital.

Añade el señor Lagaaca que, sin perjuicio de que el Parque de desinfección no funciona bajo su dirección, por motivos que son conocidos, se cree obligado a poner a las órdenes de la Corporación municipal, por si tuviere a bien aceptar su cooperación en esta labor humanitaria.

El señor La Gasca ha recogido en Cuevas muestras de agua que ha traído consigo para su análisis, aconsejando aquellas medidas profilácticas que caen bajo el dominio de su profesión y cargo, y previa requisa de los aparatos necesarios que se emplean para curar las parvas y las naratjes en aquella zona, ha organizado once brigadas de desinfección que quedaron funcionando normalmente desde el día siguiente al de su llegada.

El Hospital epidémico

Ha sido nombrado Director del Hospital de epidémicos, el médico don Gregorio Juaristi, y médicos del mismo los señores don José y don Manuel Gómez Campans.

También ha sido nombrado practicante de dicho centro de socorro, don Eduardo Murcia Murcia.

Del distrito sexto

El teniente alcalde del distrito sexto, señor Terriza, nos participó ayer que, a pesar de haber delegado en sus cerdotas de dicho distrito, por la mañana visitó, acompañado del alcalde de barrio de la Rambla de Bién, señor Rodríguez Díaz, y de los inspectores honorarios, señores Burgos y Segura, las casas número 25, 27 y 29 de dicha Rambla, dejando socoros.

En la Carrera del Perú, número 6 y 12 y en la Sirena (Harta de Rumi), donde encontró enfermos, repartió pastillas de la Tienda Asilo por valor, según los casos, de 1'50 y 2 pesetas.

Además ha rogado a los señores sacerdotes que los repartos los hagan de casa en casa.

El señor Terriza declara que ha visto con muchísima complacencia que el P. José Carbajo (O. P.) visitó el distrito entregando socoros a los verdaderamente necesitados, comprobando que lo eran al presentarse en los respectivos domicilios.

Visitó ayer el señor Terriza la fábrica de mjar esparto, propiedad de don Manuel García López y don Manuel Bravo, encontrando una balsa dedicada a depósito de arcos de barriles para la fermentación de los mismos, la cual balsa constituye un foco de infección.

El señor Terriza les ha dado un plazo de 48 horas, para que higienicen

nos recibimos una carta del presidente de la Diputación que, con referencia a nuestro artículo de ayer, decía lo siguiente: S. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Leo en el número de su culta publicación un suelto ocupándose de la Diputación provincial.

Tiene su periódico sobradísima razón, no hay adjetivos con que calificar el estado de aquella casa. Es inhumano y vergonzoso aquel estado.

Yo me hallo enfermo, pueden dar fe de ello el doctor médico don Francisco Pellegri Rodríguez y el celoso e inteligente practicante don José Gil; pero aunque es muy bueno no sería mejor la situación de aquella casa.

He apelado a cuantos medios he tenido a mi alcance, rogué y supliqué a los alcaldes para que ingresaran algo del Contingente provincial; puse circulares, telegramas y todo fué perfectamente inútil me diriji a los Diputados a Cortes y Senadores, corriendo la misma suerte, y, por último, nombé agentes ejecutivos contra todos los pueblos dándome como los anteriores, nulos resultados. A la Diputación he llevado cuanto tenía y cuanto pude, no se me puede pedir más, ignoro si los demás habrán hecho lo mismo. Confieso mi fracaso y dejo el paso franco a otro compañero más hábil y afortunado que yo.

No es extraño que en estos momentos y ante la epidemia gripal se llegue a la caridad particular para sostener esos Centros. Así lo hacen la Diputación de Madrid y otras.

Termino estas líneas afirmando que como Presidente, como Diputado y como Domingo Lozano estoy a la disposición de mis compañeros para que si no hay otro medio, con el bolsillo particular escabemos con esta gran vergüenza provincial.

Me permito hacer un ruego a los señores Diputados para que no dejen de concurrir a la próxima reunión de la Diputación provincial. Entiendo que esa asistencia nos la imponen el honor, la humanidad y el decoro.

Si usted ordena, señor Director, que se publiquen estas líneas, se lo estimaré mucho su afmo amigo s. s. q. e. s. m. DOMINGO LOZANO.

Almería 18-1918.

Quisiéramos poner comentario a la epístola de don Domingo; pero renunciamos a hacerlo por nuestra cuenta, porque los hechos nos lo dan mejor y más elocuente que el que pudiéramos hacer.

Y los hechos son que la situación gravísima del Hospital, Hospicio y Casa curativa, será hoy trágica, porque en los tres centros no hay nada, ni bueno ni malo, ni poco ni mucho, para los enfermos, los heridos, los hospicianos y los viejos.

Como se ve, es la muerte la que se cierne sobre la que debería ser casa benéfica; la muerte llamada allí empujada por la desidia, el abandono y la frescura de los que administran los intereses de la provincia, que se amparan para obrar así; en la tolerancia y en la inacción del señor gobernador civil, responsable como aquellos o más que aquellos de que la vergüenza y el crimen sean las únicas ejecutorias que va le quedan a la Diputación de Almería.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 17 ascendió a pesetas 6.730'91.

En 15 de Noviembre próximo vence un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 1 por ciento correspondiente al cupón número 70 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y 6 de los de la emisión de 1917 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo de 15 del actual.

Desde el día 1.º de Noviembre se recibirán por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los referidos cupones y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Se han recibido en la Delegación las plantillas de la Abogacía del Estado y Cuerpo especial de Contabilidad, adaptada a la ley de 22 de Julio último y Real decreto de 13 del actual, que son como sigue:

Abogacía del Estado.—Don Sebastián Pérez Montaud, jefe de negociado de segunda clase, con 7.000 pesetas.

Don Federico Gómez Gerardo, jefe de negociado de tercera, 6.000 pesetas.

Contabilidad.—Don José María Alferez Maruri, jefe de negociado de tercera clase, con 6.000 pesetas.

Don Manuel González de Palacio, oficial de tercera clase, con 3.000.

—Ha sido ascendido a oficial de segunda clase, el que lo era de tercera en la administración de Contribuciones, don Juan Antonio Contreras.

tabernas, acompañado de un desconocido, hasta embriagarse.

No paró aquí la cosa, sino que el desconocido, sustrajo a Sorroche un pañuelo donde llevaba el resto de los 20 duros.

Danunado el hecho en la Inspección de Vigilancia, por una hermana de doña Adela, la policía practicó diligencias, averiguando que un individuo llamado José López Pérez, de 19 años era el autor de la sustracción del dinero.

José fué detenido y entregó 75 pesetas que dio contenta al pañuelo.

Las habla ocultado en el patio de su casa debajo de una piedra de cantería.

Danunado también el Sorroche, se le ocuparon nueve pesetas y 95 céntimos.

Los dos detenidos pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción.

SEÑOR GOBERNADOR

Criminal vergonzoso e intolerable

Hemos llegado a momentos en que la pluma indignada se resiste a todo prelativo y por su propio impulso quiere escribir llamando a cada cosa por su nombre.

El que tienen las de la Diputación no es otro que el siguiente:

Es criminal que en el Hospicio fallezcan niños por falta de alimentos y en el Hospital se carezca de medicinas para los enfermos.

Es vergonzoso—ya lo hemos dicho mil veces—el desbarajuste administrativo que reina en la Diputación, que es causa y motivo de lo que viene ocurriendo con la Beneficencia provincial y los demás servicios encomendados a aquel perdido organismo.

Y es por fin intolerable que en casos de tan notoria urgencia, de tan espeluznante gravedad, no exista un ségüen responsable a quien pedir cuentas de estos verdaderos delitos de humanidad que están pidiendo con clamorosa voz un inmediato, un enérgico, un ejemplar remedio.

Mientras los niños mueren, mientras los enfermos yacen sin medicinas, mientras todos los indigentes acogidos a esa inhumana Beneficencia se consumen en un lento agonizar, la Diputación carece de Presidente, porque el señor Lozano está enfermo y dimitido; carece de comisión provincial, porque quienes la componen están huídos; carece de ingresos, en fin, porque los municipios en prolongación de su cacliquil retraimiento no se acuerdan de pagar el contingente.

Dirá el señor Lozano que él no tiene culpa de su enfermedad; dirán los señores de la comisión que sus quehaceres privados les retienen; los ayuntamientos tienen ahora la justificación real o bien aprovechada de la epidemia reinante...

Pero, unos por otros, es el caso que los hechos tangibles a todos condenan: al presidente por desertar de su puesto sin dejarlo ocupado; a los diputados porque no ignoran la obligación que tienen de anteponer sus deberes públicos a sus asuntos particulares; los alcaldes porque visto está que con epidemia y sin epidemia, dejan en absoluto desamparo a la Caja provincial.

¿Pero es ésto irremediable? No lo es y hay que afirmarlo con valentía.

Es irremediable con gobernadores tan anodinos como el señor Viala; no tiene solución con autoridades como ésta que suele ocuparse de minucias pasionales y se cruza de brazos ante los problemas vitales; es fatal con hombres que al ostentar la representación del poder central sólo lo hacen con palabras sonoras y discursos henchidos y prescinden en cambio de actos y decisiones vitales.

Por eso, al fin y al cabo, ya que la Diputación carece en estos momentos de personalidad representativa, es al señor gobernador a quien nos dirigimos para decirle que es criminal, vergonzoso e intolerable lo que en el Hospital ocurre, y por serlo es necesario que se remedie, metiendo en cintura y escurrimiento de una vez a todos los que allí mangonean, desde el señor Lozano hasta el alcalde de Parlaola.

Después de escritas las anteriores li-



EL SEÑOR

D. Federico Otero López

Falleció a las 9 y media de la noche de ayer, a los 29 años de edad, en la villa de Gádor (Almería) después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Dolores Granados Bravo; su hijo, don Federico, hermano político, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Francisco Fernández Campiña

Falleció el día 9 de Octubre de 1918, a los 26 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Francisco Andrés Fernández y doña Angustias Campiña, hermanos Andrés y Dolores, y demás familia, participan a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que de media en media hora se digan, desde las 8 a las 12, hoy sábado, en la Iglesia de Santa Clara, siendo la mayor a las 10, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Desde el lunes 21, se dirá en la misma Iglesia un Novenario de misas con Rosario, a las 8 de la mañana.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

el local, bajo aperturamiento de cada una de dichas fábricas.

A partir de hoy, el señor Terriza se propone facilitar bonos también a los médicos de su distrito, que de esta forma llegarán con la debida celeridad a su destino, especialmente en los casos de urgencia.

Ridículas del Gobierno

Ayer se recibieron en Almería 225 kilos de materias desinfectantes, que el Gobierno envía para que se distribuyan equitativamente entre la capital y pueblos epidemiados.

Dicha cantidad, harto insignificante, no basta ni para las necesidades de la capital.

¿Y con estos los decantados auxilios del Gobierno?

La epidemia en Almería

Sigue en el mismo estado la epidemia de gripe en nuestra capital.

Hasta ayer, a las 5 de la tarde, se registraron 32 defunciones.

Las lavaciones si parece que tienen a decrecer.

De la provincia se reciben noticias diversas anunciando que sigue la epidemia su curso de gravedad.

Un caso de miseria

Recibimos la siguiente carta: Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor nuestro y respetable Director: Perdónese nuestro atrevimiento al dirigirla ésta, pero es horrible el

cuadro de miseria en que se encuentran unos infelices: ni las autoridades ni nadie los ampara, estando pareciendo como pueden ustedes verlo, en el Parador de Martínez, cuarto 28, donde habita un matrimonio con tres hijos muy pequeños y una anciana enferma y casi ciega, sin tener ni leche para alimentar a la más pequeña, sin ropas ni alimentos, tirados en el suelo como perros, con caras de hambre, que dan compasión de verlos.

Señor Director, usted que es tan caritativo y humanitario vea por sus propios ojos lo que le decimos y verá que es algo más.

Dispense y mande a sus s.s. q.b.s.m. Angel Medina, Rafael Conde, José Campoy.

Esperamos que las autoridades y la Junta de Caridad no dejarán pasar, sin remediarlo, este verdadero caso de miseria.

Los camilleros de la Casa de Socorro

Hoy días dirigimos un ruego al alcalde para que se re-forzara el servicio de Camilleros de la Casa de Socorro mientras duraran las presentes circunstancias.

Hasta ahora no ha sido atendido nuestro ruego que vamos a formular por estimar justo lo que se pide.

Con sólo dos camilleros que prestan el servicio de guardia no puede atenderse a las necesidades del establecimiento si se les dedica como vie-

ne ocurriendo al traslado de enfermos.

Ayer tuvieron que trasladar un enfermo de la calle de Antonio Vico; otro de la fábrica del gas; otro de los cortijillos de Beler; otro del barrio de la Caridad y últimamente acudieron con la camilla al Paseo para conducir un alcoholizado.

Mientras tanto, la casa de socorro estuvo abandonada.

Próxima, pues, que se refuerce el servicio o que de la policía urbana se designen varios hombres para la conducción de enfermos.

Cuadro de tristeza

Anoche vimos en la plaza de Nicolás Salmerón un cuadro de dolor que conmovió a las personas que lo presenciaron.

Una pobre anciana había caído en tierra por falta de debilidad y de fatiga.

La acompañaba su hija que la traía del barrio Alto para llevarla al hospital por haber fallecido su esposo en la tarde anterior.

Camillaban hacia el barranco de Caballar donde habita la hija que a su vez tiene, según dijo, cuatro niños enfermos.

La situación de esa pobre familia no puede ser más triste.

Esperamos que la Junta de Caridad la socorrerá, atendiéndola en sus necesidades.

Cantidades recaudadas

Por desinfecciones y donativos ha recaudado el tercer teniente alcalde las cantidades siguientes:

Don Carmelo Brinón, 25'00 pesetas; don Anacleto Rodríguez 3'50; don Ubaldo Abad, 10; don José Rosales Ulbarri, 15; don Santiago Frías Liro, 25; don Salvador Romero y hermano, 50; don José Godoy, 10; don José Alemán García, 50; don Fernando García del Pino, 15; don Domingo Lozano, 5; «El Aguilón», 5; don Earl que Mota, 15; don Juan J. Vivas Pérez, 25; don Juan Campoy, 10; Viuda e hijos de José Moya, 10; don Antonio Tapia Saldaña, 10; don Gabriel Rodríguez, 5; Casa «Yost», 10; don Pedro Plaza, 10; Consul de Francia, 25; don Ramón López García, 10; don Gervasio Losana, 10; don Leovigildo Pérez Martínez, 10; don Angel Montealinos, 4'50; don Doña Dolores Pérez, 10; don Juan Casinello, 500; don Luis García Romero, 110; don Cristóbal Romero, 15; don Guillermo López Rull, 25; doña Adela Sánchez Picón viuda de Pedro Alemán, triple de su cédula y exceptuada del reparto extraordinario, 140'40. Suma total, 1.168.40.

El señor Delegado de Hacienda ha entregado al señor alcalde a cuenta

de mayor suma, 200 pesetas en la suscripción abierta entre los empleados a sus órdenes.

Lo de Serón

Ayer acusábamos recibir en nuestras columnas de un despacho telegráfico recibido de Serón, en el que el alcalde de dicho pueblo pretendía desvirtuar los hechos contenidos en una información que publicábamos en esta misma sección días pasados.

No quisimos transcribir dicho despacho presumiendo que se trataba del complemento de la «hazaña casiquil» que denunciábamos, y en efecto, los antecedentes que tenemos, confirman en un todo nuestras noticias y demuestran que hicimos bien en abstenernos de publicar dicho telegrama.

Pretende el alcalde de Serón justificar su conducta, y para ello trata de causar menoscabo en la del Ingeniero de la Compañía minera «Cabarga San Miguel», señor Sierra, con quien no nos une amistad, y en la del médico, señor Rodríguez (don Emilio).

¿Podrá negar el alcalde de Serón que el señor Sierra tan pronto como le avisaron que en uno de los cuarteles obreros de la Espartería había cuatro niños y un anciano enfermos y que se le avisó al alcalde y éste no subió en auxilio de aquéllos, y entonces tuvo que hacerlo el señor Sierra, el médico, un practicante y un enfermero del hospital de Menas instalándolos convenientemente en éste?

¿Podrá negar el alcalde que al siguiente día un hermano de los niños enfermos subió de Serón y cayó también enfermo con la gripe, a los que cuida el enfermero que quiere asistir?

¿Podrá negar el alcalde que en los cuarteles de Rosa hubo dos cadáveres sin sepultar durante dos días y en la misma habitación una mujer algo zante sin que nadie quisiera llevar los cadáveres ni cuidar a la mujer?

¿Podrá negar el alcalde de Serón que en el cementerio de la Loma han estado sin enterrar cadáveres durante siete días?

Por conducto fidedigno nos consta que la casa del señor Sierra era en esos días casi una Casa de Socorro donde todo el que iba necesitado a ella se llevaba algo, medicinas para las cuales tiene cuenta abierta en una farmacia, con vales, alimentos, dinero. Hasta las caballerías para el sacerdote que va a decir los Santos Oficios, están pagadas.

No podrá negar tampoco el alcalde que los carpinteros de los talleres de la Compañía han estado día y noche construyendo cajas para los cadáveres.

La actuación del médico, señor Rodríguez, y la «piadosa» camillera que sobre él arroja el alcalde, quedan aclaradas con el telegrama que después de la visita del Inspector provincial de Sanidad a las minas de Serón, dirigió el gobernador civil al referido alcalde.

En virtud de dicho telegrama, el señor gobernador dejó sin efecto la conminación de multa impuesta al médico don Emilio Rodríguez Pérez, por cuanto dicho facultativo está designado para prestar servicio de epidemia y no es titular de ese municipio, por lo que no viene obligado a certificar de ninguna defunción a la que él no asiste.

Para tales casos—decía el telegrama—puede usted ordenar reconozca el cadáver uno de esos titulares, procediendo a la inhumación consiguiente, previa la certificación indicada.

¿Comentarios? ¿Para qué? El público severo, que conoce nuestra austeridad y las derivaciones de la política rural al uso, juzgará de nuestra conducta y de la conducta intolerable del alcalde de Serón.

La situación en Sorbas

Uno de los pueblos que han sufrido y sufren los estragos de la epidemia reinante, es el de Sorbas, cuy

vecindario ha dado muestras con tan triste motivo, del alto concepto que allí se tiene de la caridad cristiana y de los deberes cívicos de los ciudadanos.

Nuestras noticias en relación con esto, son confortadoras: en los momentos de angustia, de dolor y tribulación, el pueblo entero de Serbas, ha levantado su espíritu y ha realizado la más bella obra humanitaria que pueda surgir en días tan trágicos.

No solamente los pobres que entre sí suelen ayudarse: los ricos, los pudientes, no han escatimado su desprendimiento para llevar auxilio al menesteroso y consuelo al triste. Y han hecho más: incluso se han prestado a conducir los cadáveres al cementerio cuando el personal encargado de este servicio era insuficiente para llenar su cometido.

No se trata aquí de un elogio a personas determinadas: es un tributo de justicia que se rinde al pueblo de Serbas que colectivamente lo merece y que aquí se consigue para que pueda y tenga sus debidos imitadores.

De Gábor

La epidemia (va tomando en este pueblo un carácter alarmante; los casos son muchísimos, y en una proporción aterradora complicados con bronco-pneumonía.

El vecindario está consternado ante la magnitud de la epidemia, y esperando el remedio de la misericordia divina.

Desde primero de Octubre han fallecido treinta y dos personas; número, en mortalidad ordinaria, mas que suficiente para un semestre.

El día 17 han fallecido los siete; a las 15 y de no poner los medios, humanamente posibles, para atajar la epidemia que ahora goza de su mayor intensidad y virulencia, las víctimas se contarán por cientos.

¿No podría el señor Inspector provincial de sanidad girar una visita a este pueblo, para inspeccionar y dictar las medidas más eficaces para atajar la difusión de la epidemia? El señor Inspector de sanidad provincial no nos obliga a la higiene al aseo y la desinfección, que Dios tenga misericordia de nosotros.

POR TELEFONO

Datos oficiales

Madrid, 18.—En Gobernación facilitaron los siguientes despachos oficiales:

En la provincia de Valencia hay 120 pueblos invadidos; en general de crece la epidemia.

En Badajoz y las Palmas se extiende.

En Pontevedra hay 490 atacados y decrece.

En León decrece especialmente en la provincia, excepto en Villafranca del Bierzo.

Información frutera

Ayer entraron dos vapores que tomarán fruta.

Uno es de los requisados por el Gobierno, pero de tan reducido tonelaje que apenas si cargará más de 7.000 barriles.

El otro cargará antes mineral, reservando el debido hueco para fruta.

Espérase que termine los embarques de mineral otro buque que se halla en el dique de Levante y que también tomará uva.

El muelle sigue abarrotándose de barriles y muy en breve se presentará un grave conflicto, si el Gobierno no hace cumplir urgentemente el contrato estipulado con los navieros.

La Asociación Uvera dirigió ayer el siguiente despacho al Presidente del Comité de Tráfico Marítimo.

«Nos ha sorprendido grandemente la llegada a este puerto del vapor «Ibai Euri» para cargar barriles con destino a Inglaterra resultando ridículo semejante buque para desorganizar siquiera en parte las grandes existencias que hay sobre muelle perjudicándose por falta de tonelaje y precisa que V. E. ordene se nos manden vapores de mayor capacidad según convenio pues con barcos como el indicado será imposible la exportación.—Le saluda respetuosamente,
Presidente, Asociación Uvera.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 18.—Esta tarde, a las seis se reunió el Gabinete en la Presidencia.

Por estar indispuestos no asistieron al Consejo los ministros de Hacienda y Marina.

Al entrar, el jefe del Gobierno desmintió que la Estante haya dirigido una Nota a España.

El conde de Romanones dijo a los reporteros que llevaba a plantilla del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Agregó que numerosos maestros le han felicitado por sus proyectos y anunció que al próximo Consejo llevará la adaptación del personal de Instrucción pública a la ley de funcionarios civiles.

El ministro de Abastecimientos expuso que de los buques alemanes incautados, uno solamente contiene carga.

Añadió que no está confirmado el hundimiento del vapor «Mari», pero que se cree en su pérdida hasta el punto que su tonelaje ha sido computado para los efectos de la incautación.

El ministro de la Gobernación sólo dijo que llevaba el presupuesto de su departamento.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 18.—A las nueve terminó el Consejo, facilitándose la siguiente Nota oficial:

Se aprobó la adaptación a la ley de funcionarios, las plantillas de personal de Gracia y Justicia y del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobó el Reglamento de la Junta de Colonización y repoblación forestal interior.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de una Real Orden dirigida al Consejo de Estado, recomendando su informe sobre la prórroga de la Ley de Subsistencias y el proyecto para conceder primas a los terrenos que sean dedicados al cultivo de trigo.

También se aprobó un proyecto facultando al Gobierno para adquirir abonos químicos por cuenta del Estado.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación de enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutoras de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones de mundo. Consultas ortopédicas en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, agosto, Octubre y diciembre.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

Un manifiesto del emperador Carlos

Madrid, 18.—Viena. (Aerograma de Pol.)

El «Diario Oficial» publica un manifiesto del emperador Carlos, haciendo resaltar que desde su advenimiento al Trono sólo ha procurado devolver la paz a sus pueblos.

Declara que ahora se procede a la reorganización de la Patria sobre bases sólidas y que para conseguirlo es necesario que reine armonía entre los distintos pueblos de la Doble Monarquía, los cuales serán satisfechos en sus aspiraciones.

Expone que Austria y los demás pueblos se convertirán en un Estado confederado, excepto Polonia, que seguirá independiente, y Trieste que permanecerá con «hinterland», según desean sus naturales.

Recuerda que Austria ha protegido intensamente los intereses comunes y anuncia que se hará rápidamente la transformación del Imperio.

Finalmente dice: —Querida Dios que nuestra amada Patria salga libre de la tormenta de la guerra.

Un comentario de la prensa alemana

Madrid, 18.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El diario «Frankfurter Zeitung», comentando las gestiones de paz, señala las diferencias existentes entre la primera y la segunda nota del presidente Wilson, y afirma que las reservas y desconfianzas que expresa el último documento no tienen justificación, después de la renovación profunda, sin derramamiento de sangre, que ha hecho al pueblo alemán dueño de su destino y fiador de los convenios que concertaría tanto sobre la guerra como sobre la paz.

Declara que una influencia y un poderío secretos nunca lo ha habido en Alemania en la forma imaginada por el presidente Wilson, y agrega:

«Pero nosotros sabemos que la suerte de Alemania ha sido, precisamente en situaciones peligrosas y trascendentales, guiada (si bien con buena intención) de una manera indigna para el gran pueblo.

«Mas lo que ahora se quiere hacer con la Alemania nueva no es recibido como si se dirigiera contra una carta especial; será acogido como algo que atañe al pueblo alemán entero.

«Esa pretendida humillación nunca la olvidará el pueblo alemán.

Los reyes de Bélgica en Brujas

Madrid, 18.—Un despacho de París dice que esta mañana entraron en Brujas los reyes de Bélgica.

Comunicado oficial Inglés

Madrid, 18.—Londres.—Oficial.

Los prisioneros hechos ayer entre Donsi y Le Cateau pasan de 4.000, y cogimos varios miles de cañones.

Nuestro avance continúa entre el Sena y el Lys.

Hemos cruzado el Canal del Sena y nos hallamos en el camino de Donsi, cerca de esta ciudad.

Rumores

Madrid, 18.—Informes de Copenhague que en Praga ha triunfado el movimiento revolucionario.

Dícese que la República checoslovaca fué proclamada en la tarde del día 15.

Según un despacho de Berlín en la Cámara de Budapest se ha leído una proclama, declarando a Hungría Estado independiente (1).

Comunicado oficial Francés

Madrid, 18.—París.—Oficial.

Entre el Oise y el Sena nuestra presión obliga al enemigo a replegarse.

Proseguimos nuestro avance, habiendo ocupado a Afincourt.

Parte oficial Alemán

Madrid, 18.—Berlín.—Oficial.

Occidente:

Durante los últimos días desocupamos varios sectores de Flandes y del Norte de Francia, incluso las ciudades de Ostende, Tourcoing, Lille y Douai.

Nuestras tropas se retiraron a líneas de retaguardia.

El enemigo lanzó ataques varias veces ayer, con grandes contingentes, entre Bugges y el Lys.

Rechazamos a compañías infantes al penetrar al Norte de Korkrik por el Lys, por medio de contraataques.

Al Este de Lille y Donsi apenas existe contacto con el enemigo.

La batalla ha vuelto a desarrollarse entre la Cateau y el Oise.

Los anglo francoamericanos intentaron, valiéndose de inmensos medios combativos, perforar nuestro frente en ambos lados de La Cateau.

Se estrallaron los ataques enemigos ante nuestras líneas y por medio de contraataques limpiamos de enemigos las brechas locales.

Entre La Cateau y Aissovilla el enemigo logró penetrar en algunos puntos en nuestras líneas.

Después de luchas con grandes alternativas nuestra artillería contuvo el movimiento enemigo delante de la carretera que conduce desde La Cateau a Wassigny, cerca de Lavelle Mulatre y Nanyvet, así como al Nordeste de Aissovilla.

Siempre que el enemigo intentó atravesar esas posiciones fué rechazado por nuestros contraataques.

Lo contuvimos en Aissovilla y líneas adyacentes al Sur de dicho punto, a pesar de haber lanzado repetidos asaltos.

También por la tarde se malograron repetidos ataques en dicho frente.

Tampoco lograron éxito algunos ataques dirigidos contra el frente al Este y Norte de Grigny.

A orillas del Aisne el enemigo continuó sus violentos ataques al Este de Oizy.

Los rechazamos en combates acérrimos.

Cazadores prusianos emprendieron empresas ofensivas con éxito al Oeste de Grand Pre, y tropas brandenbúrgesas, varios asaltos en la orilla oriental del Mosa.

Sin cambios en los demás frentes.

ADVERTENCIA

A a hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

De Vera

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
 Muy señor mío: A vuelo pluma y embargado mi ánimo por la emoción dirijo a usted estos renglones para darle cuenta del fallecimiento del joven médico de esta ciudad don Eduardo Yañes Montes y su esposa doña Catalina Sintas Ferrer que en el corto espacio de veinticuatro horas han sido víctimas de la epidemia gripal.
 El señor Yañes ha muerto en la plenitud de la vida y de las ilusiones, cumpliendo con su sacratísimo deber y dejando en la orfandad tres pequeños niños.
 Estos son, señor Director, los héroes ignorados de que tantas veces le hablé y que el Gobierno tiene olvidados despreciativamente, pues no otra cosa significa su negativa a redimirnos del caciquismo tantas y tantas veces solicitado.

¿Para cuándo lo deja las recompensas al sacrificio? ¿Cuándo piensa poner en vigor la ley de epidemias?
 Ocasión es esta presente en que la Nación sufre los estragos de una terrible epidemia, que no se supo dominar a tiempo, para que el Gobierno medite estrechando un poco su conciencia, sobre la organización de la sanidad civil como garantía de las vidas que les están encomendadas. Lo contrario será continuar el crimen de esta patria que de antiguo viene perpetrándose; y aquí, el caso del señor Yañes; en Cantoria, el del señor Carrillo; en Puigcerdá, los tres médicos de la población, y así, hasta cuarenta o más que van fallecidos, más el terrible contingente de mortalidad de las poblaciones invadidas que ha llevado de pánico a la Nación, vienen a justificar el triste aserto antes indicado.
 Hace hoy un mes que comenzó aquí la epidemia y ha habido aproximadamente tres mil invasiones y sesenta defunciones, resultando un 50.º de mortalidad.
 Hoy se halla estacionada tendiendo a decrecer.
 Se ha constituido una junta para arbitrar recursos y socorrer a los necesitados. El servicio facultativo lo llevamos los dos titulares a pesar del enorme trabajo, pues el compañero fallecido cayó enfermo a poco de iniciada la epidemia.
 De usted siempre atento amigo y s. s. q. e. s. m.,
RAMÓN OLMOS.
 Vera, 15 Octubre 918.

NECROLOGIA

Anoche, a las nueve y media, falleció en Gálor donde residía el propietario don Federico Otero López al que profesábamos entrañable y sincera amistad.
 La noticia de su fallecimiento produjo en nuestro ánimo triste impresión. Muera el señor Otero en plena juventud, truncando la felicidad de un hogar en el que ahora todo será luto y desolación.
 No hay que decir que el finado contaba con generales simpatías, pues todos conocíamos las bellas cualidades que le adornaban y todos admirábamos la franqueza y sinceridad de su trato.
 A su atribulada esposa, doña Dolores Grandos, y demás familia do le tenemos expresamos nuestro más sentido pésame, y a la vez que le damos la su fielte resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida, rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.
 ¡Descanse en paz!

Ha fallecido en Madrid don Luis del Corro y Obregón, hermano de nuestros estimados amigos los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia don Juan y don Gonzalo, a los que testimoniamos nuestro pésame.

Víctima de la epidemia reinante ha dejado de existir en Belres, a los 22 años de edad, la virtuosa señorita Isabel Veiga Pérez, hija del maestro nacional de aquella localidad don Francisco Veiga.
 Enviamos a los apenados padres la expresión de nuestro pesar por la desgracia que les aflige; pésame que hacemos extensivo a la hermana de la

finada, señorita Asunción Veiga, alumna de esta Normal de Maestras.

En el pueblo de Nijar, ha fallecido a los 37 años de edad, el farmacéutico titular de aquella villa don José Torres Garrido que por la constante práctica que realizó de la virtud de la caridad y por las excelencias de su carácter, consolidó en tre sus convecinos lazos de afecto y popularidad que hacen más lamentable y dolorosa su inesperada muerte.
 Reciban sus padres y demás familia, el sincero testimonio de nuestro pésame

El día 15 falleció en Alhama, la encantadora señorita Carmen Porras Rodríguez, a los 18 años, en plena juventud y belleza.
 Reciban los padres y familia nuestro sentido pésame.

A la temprana edad de 6 años, ha subido al Cielo, en Pechina, el precioso y angelical niño Dominguito Sáez Mirón, hijo de nuestro amigo el rico propietario y ex alcalde de dicha villa, don Emilio Sáez Alonso, hallándose éste y sus cuatro hijos restantes sufriendo las dolencias de tan devastadora epidemia.
 Desearíamos a todos cristiana resignación, así como a la atribulada madre del finado doña María del Carmen Mirón Felices, quien con una for aleza a toda prueba, asiste a todas horas a los cinco enfermos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro de Alcántara; Pelagia, virgen; Beronico, Tolomeo; Lucio, Varo, mártires; Fedexwinda, virgen; Aquilino, Eusterio, Verano, obis, pío; Etimo, abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan Crisóstomo, presbítero; Lene, Marta, Saulo, virgenes, mártires; Máximo, Caprasio, Artemio, Jorge, doctor; Aurelio, mártire; Sindulto. *Inbilis de las Cuarenta Horas.*—Hoy en las Hermandades de los Pobres.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco. **VIGILIA GENERAL DE ROGATIVAS.**—Hoy sábado tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, manifestándose a las 10 de la noche con pláticas del P. Director.

Desde las 11 de la noche hasta las 4, y por el orden correlativo, en cada una hora, harán sus ejercicios y rezos acostumbrados cada uno de los cuatro turnos de Adoradores, terminando con la Misa de comunión general a las cuatro de la mañana del Domingo.

Toque de la noche estarán abiertas las puertas de la iglesia, pudiendo asistir los señores a todas las horas y rogándose la asistencia de los hermanos honorarios y de los demás fieles.

Como es Vigilia de penitencia para implorar la desaparición de la epidemia reinante, queda suprimido el dormitorio de la vela de guardia para los adoradores. **MES DEL SANTISIMO ROSARIO.**—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

- En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.
 - En Santiago, a las siete de la noche.
 - En San Pedro, al toque de oraciones.
 - En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifesto.
- Por las noches a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Tribunales

Sin señalamientos

Para hoy no se han hecho señalamientos en ninguna de las Salas de esta Audiencia.

Suspensión

Por enfermedad del procesado, se suspendió en la sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don Andrés Fernández López, por el delito de injurias.

Circular del Supremo

Se ha dictado la siguiente relativa a los peajes:
 "Con los progresos de la civilización y la profunda modificación experimentada por la sociedad humana la delincuencia se transforma y muta."
 "Va sustituyendo la inventiva de los de

licuentes formas nuevas engañosas de las que difícilmente se libra la ordinaria prudencia de la persona más equilibrada."
 "Un viajero se instala en un hotel, donde o casa de huéspedes; después de con venir el cuarto, clase de servicio y precio es decir, de celebrar con el dueño o encargado el contrato de hospedaje, a pesar de su buen aspecto y de que el equipaje nada tiene de sospechoso, resulta que a los pocos días se va sin pagar el huésped y todo revela que ese era el propósito al ingresar en el establecimiento."
 "No cabe duda sobre la existencia del engaño de la intención de obtener un provecho injusto. Pero el mallo empleado, ¿se leva a la categoría de delito el acto? Parece indudable la afirmativa porque no puede negarse su actitud para sorprender la buena fe e inducir a error al engañado haciéndole caer en el lazo que hábilmente se le tendía."
 "Siempre le será imutable el concepto general de la estafa prevista en el artículo 584 del Código Penal, número 1, o valién dose de cualquier engaño semejante".

De acuerdo con esta doctrina, los funcionarios del Ministerio Fiscal, cuando tengan noticia de algunos de los hechos mencionados procedan con sujeción a los artículos 105 y 271 de la Ley de enjuiciamiento criminal y contra los autos de juez ces de instrucción o del Tribunal competente de que no se acepta ejercitarán los recursos que las leyes autorizan dando cuenta a esta Fiscalía de los casos en que ocurra tal circunstancia".

Noticias

Rabo en una finca

En el cortijo denominado la Pílica, enclavado en la Loma de Aosta, propiedad de don José Guillén Felices, han sido sustraídos 12 metros de tubería de plomo, cuyo valor es de 36 pesetas.

La Guardia civil practicó averiguaciones, sin resultado positivo.

Del Catastro

A partir del 25 del actual quedarán expuestas al público, para oír reclamaciones durante el plazo de un mes, los resúmenes de características parcelarias por polígonos fiscales de todas las tierras de Alsodux.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Nacimiento se halla expuesta al público la matrícula de industrial y de comercio para 1919.

Fallecimiento

En Beziros (Francie) ha fallecido el súbdito español Antonio Sánchez Jiménez. Descansa en paz.

De Quintas

Se recuerda a los mozos que han de ser incluidos en el alistamiento para el reem plazo de 1919, que deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para solicitar su inscripción, con lo que se evitarán los consiguientes perjuicios.

Los que riñen

En Tobenas han reñido Rafael Ibáñez Fenoy y Rafael Ortega González, resultando ésta con una herida contusa de pronóstico reservado, en la cabeza.
 El agresor fué detenido por la Guardia civil.

De Aguas

Se ha concedido autorización a don Pedro de Juristi, como apoderado de los señores Chavari Hermanos, para derivar 50 litros de agua por segundo con destino a riego de la finca "Moro Manso", en el término municipal de M. Júcar, en el río de Aguas.

Una multa

El Gobernador civil multó ayer en 25 pesetas a Antonio Cortés Rodríguez, denunciado por la Policía por faltas a la moral.

Hijo abandonado

La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Ana Martínez Melhado, que es

taba reclamada por tener abandonado a un hijo suyo, de 4 años de edad.

Ana ingresó en la cárcel.
Nuevo nombramiento
 Por Real orden ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de Administración civil y de 4.ª en comisión nuestro paisano don José Laynez Cullino; en la actualidad Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria del Puerto de Almería.
 Sea enhorabuena.

En libertad
 Ayer fué puesto en libertad Francisco Moyá G. Harro que se hallaba preso en la cárcel.

Quedaron reclusos anoche en la prisión 30 hombres y 3 mujeres.

Chocolates de "La Trapa"
 Se recomienda a los más delicados de estómago por sus excelentes condiciones higiénicas.

Ama de orla
 María Milan Martínez de 20 años, con leche fresca; se ofrece para casa de los padres.
 Razón: Calle del Hillero núm. 6.

Estudiantes del Bachillerato
 Clases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica. Honorarios módicos.
 Calle Zaira 2 pral.

Se vende
 una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Profesora de Idiomas
 Doña Marta Hoffstimmer, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20.

Junta de caridad

Ha quedado organizado el distrito del Segurío en tres secciones:

- 1.ª Don Manuel Ortega y don Antonio Mateo.
- 2.ª Don Lino Rodrigo y don Juan Pardo Lorca.
- 3.ª Padre Suárez y don Francisco González.

Esta mañana ha quedado abierta al público y en condiciones de prestar servicio, la sucursal de la Tieda de Asilo situada en el número 111 de la calle Real del Barrio Alto y desde luego se despacharán a los pobres las raciones precisas con arreglo a los libros reparados.

Se hace presente que la otra sucursal de la Tieda Asilo, distrito de Poniente quedará definitivamente instalada en todo el día de hoy y seguramente mañana se procederá también a su apertura.

Siguen recibiendo donativos, cuya lista se publicará oportunamente.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	79	60
Amortizable 5 %	97	60
Idem 4 %	88	75
Francos	88	50
Libras	23	18
Banco de España	500	00
Banco Español de Crédito	000	00

Barriles de pino

con serrín, varas y puas.
Informará
J. Sánchez Picón
 Obispo Orberá, 4
 ALMERIA

TRASPASO

Por ausentarse su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de Ultramarinos finos, titulado «La Oriental», Paseo del Príncipe, número 20, esquina del Hotel Simón.
 No se exige prima ninguna por el negocio.

Para informes, su dueño
Gervasio Losana

Relojería Suiza

OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
 Artículos de Regalo y Electricidad
 Se hacen toda clase de composuras
 Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
 Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Bebed los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
 Especialidades
 Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
 Coñac Borrero

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREBA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pescetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	P. Principe, 30.
id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1

NOT.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se siva visarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económica. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
 de **VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.
 De venta en Almería: Farmacia del autor
 Paseo del Principe núm. 9.

CERVEZA

Estrella Roja
ES LA MEJOR

Laboratorio de análisis clínicos
 DEL
Doctor Verdejo Acuña
 Gerona, 10

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langie
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5.
 Puerta de Purchena, número 2.

Guillermo Godoy Enriquez
Médico
 Consulta de 2 a 4
 Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

A. Ramirez Sánchez
Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 OBISPO ORBERA, 21.
 CONSULTAS DE 3 A 5

ESTA ES LA OCASION

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almería, se vende por no poderlo atender su dueño.
 En esta administración informarán.

OPTICA

Física, Matemáticas y
 :-: Electricidad :-:

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
 Principe número 22

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del
Doctor D. Rafael Brás
 Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
 Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
 Grata para los pobres: todos los días ocho a diez.
 SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín
 Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
 Consulta.
 De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
 a cargo de
Don Antonio García y García
 Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, DE 7 A 9.
 OBISPO ORBERA, N. 5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
 Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Principe, 10

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para nieve.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañerío, sederío, fantasías de lana y algodón.—Crespones sedá.—Voileav gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios puer en juzgar.

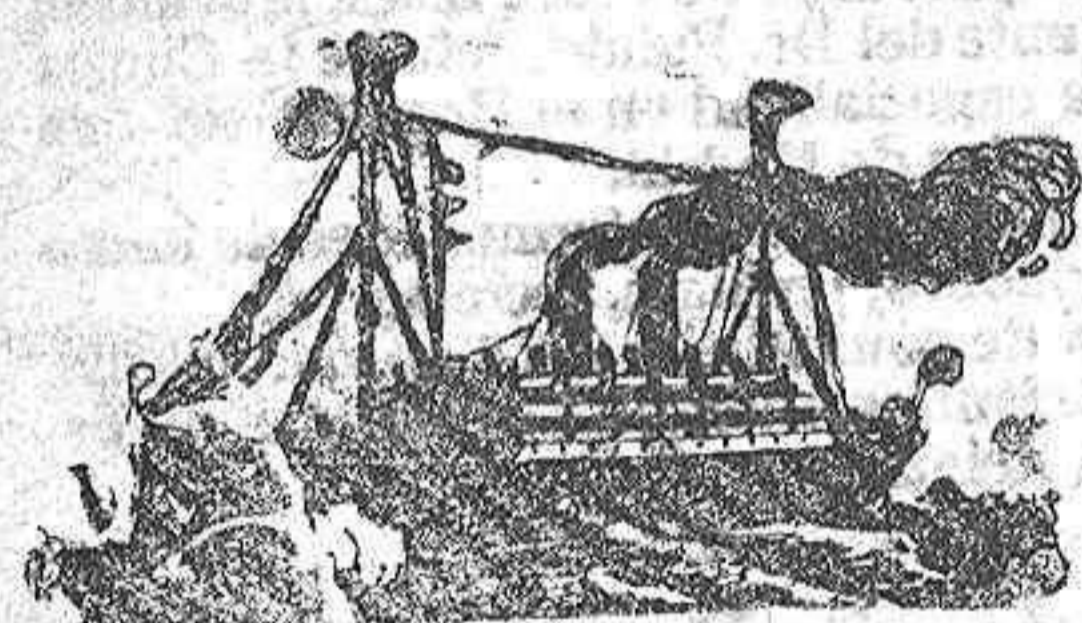
Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trejecitos Drill para niño 6 pts.	Girsés doble ancho 7 pts.	Drill pu
Pantalones y chaquetas 3'75 "	Coches Piqué grandifimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'80 "	Volles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestir 4'75 "
Beguas blancas 4 "	Steres Nipis 5 "	Volles estampadas 0'60 "	Gasas infinitud de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Teallias felpa 0'90 "	benicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas 9 "	Pañuelos jersey etón 0'35 "
Medias transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Corte traje para pura 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inase surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

Dr. J. Compani

Médico de Baños por oposición. Ex-interno de la Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona. 18 años titular de Alhama.

HOTEL CONTINENTAL



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 20 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el día 30 del corriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos



LA LÁMPARA

EGOMAR

ES LA

PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-BIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Coriano Marín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos!

Si queréis vez de pagar vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesoten, Mentol, Alcanfor cocina y Salicilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NO MA PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario en Almería Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Mesa, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser competamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Sola, Nicolás de Sola. En Oriá, Pedro Antonio Sánchez.

Lea V. mañana "La Independencia"

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

Academia Preparatoria

DE OORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arleta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCA

Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y vepara el certificado. No se responde de envíos que no vayan cermpre ade.nort o se haya anticipo

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10